

A M A U T A

5

LIMA

I

DOCTRINA

ARTE

LITERATURA

1927

POLEMICA

LA FORMULA KELLOGG

POR DORA MAYER DE ZULEN

Se siente que la Fórmula Kellogg es la última y definitiva condensación de las experiencias adquiridas durante las negociaciones o conversaciones chileno-peruanas en Washington y que ante este ultimatum la opinión de los pueblos interesados debe esclarecerse y pronunciarse.

Kellogg desecha en sus consideraciones, previas a la Fórmula, la posibilidad de la devolución de Tacna y Arica al Perú o de la confirmación del derecho de conquista en favor de Chile. Para nosotros, los peruanos, esto quiere decir, que Estados Unidos de Norte América no quiere ir en su obra de intervención hasta el extremo de declarar el derecho moral de nuestro país a la recuperación de las provincias detentadas, y ya que la fuerza que actualmente empleamos no es nuestra propia, sino fuerza ajena, estamos, mientras permanecemos ligados a la protección de la cancillería norte-americana, a merced de la voluntad de ese protector.

En seguida observa Kellogg que un compromiso territorial respecto a Tacna y Arica, caso también contemplado en las deliberaciones, fué estimado por ambas naciones como contrario a su honor.

Luego entra la alternativa de traer a relación a un tercer factor en la disputa del Pacífico, y hacer con las aspiraciones de Bolivia a una salida al mar un cuajo que neutralice las oposiciones en la causa chilena y peruana.

Con la proposición de un corredor para Bolivia, que se suscitó momentáneamente, nada se ganaba en dicho sentido. Tal proposición no significaba sino involucrar en el pleito peruano-chileno la causa de Bolivia que no estaba oficialmente incluida en las negociaciones del arbitraje o los buenos oficios norte-americanos, y no modificar la lucha de las cancillerías de Lima y Santiago por la posesión de Tacna y el puerto de Arica.

En verdad, la peor de las proposiciones hechas fué esa.

Finalmente, quedan tres alternativas más: la internacionalización o neutralización de Tacna y Arica, y la cesión completa de estos territorios a Bolivia.

Internacionalización quiere decir colocar las provincias en referencia bajo una especie de mandato de varios estados del Continente.

Neutralización significaría la transformación de las Provincias en un pequeño estado autónomo e independiente, cosa inconcebible, cuando se mira la impotencia moral y material de esta porción de terreno.

La cesión de Tacna y Arica a Bolivia carece de toda razón legal y formal, pero, justamente por esto, podría ser la propuesta que tuviera la mayor fuerza solvente para el pro-

trayectoria, se producirá la verdadera obra de arte, eso que las gentes llaman obra de genio. En nuestro tiempo—como en todos los tiempos—es necesario que la pasión dominante coincida con la aspiración colectiva de las masas, para que ella pueda desarrollarse con la extensión necesaria.

Así sucedió siempre, y por esa razón en la actualidad y aun por lo que respeta al arte llamado de vanguardia, tanto en la plástica como en la literatura y en la música, hay un estancamiento en las modalidades de 1914, y aún mucho más viejas, o una tendencia a la regresión arqueológica (manifestaciones protegidas en Italia por el gobierno fascista, al par que el futurismo imperialista, y por consecuencia eminentemente burgués.) En ambos casos el arte moderno coincide perfectamente con el deseo colectivo de la burguesía. Por eso en 1926, y para en adelante, aquel que no sea un falso artista, un falso poeta, será un poeta o un artista proletario y revolucionario.

blema que se ha manifestado insoluble bajo la acción de todos los métodos ceñidos a la regla.

La cesión de los históricos territorios a la hermana república por los dos pueblos contendientes sería un gesto de generosidad capaz de borrar los odios fratricidas de otro modo indestructibles.

Pero este acto tendría que ser realmente un acto de generosidad, o su virtud estaría carcomida en el germen por un gusano roedor.

Kellogg propone:

1º.—La cesión a Bolivia a perpetuidad de todos los derechos que puedan tener Chile y el Perú sobre Tacna y Arica.

2º.—La protección y conservación de los derechos de propiedad de los habitantes radicados en los territorios en cuestión.

3º.—Compensación pagada por Bolivia por la cesión de los dos territorios y las obras públicas contenidas en ellos; ofreciendo los buenos oficios de Estados Unidos para fijar el monto de las cantidades respectivas, después de arreglos directos entre las tres naciones.

4º.—Tratados de comercio que, convenientemente ajustados, estrecharán las relaciones de las tres repúblicas.

5º. 49. y 79.—Desmilitarización de Tacna y Arica.—Arica puerto libre.—El Morro colocado bajo el control de una comisión internacional y declarado Monumento Americano, erigiéndose allí una escultura o un faro conmemorativo.

En el Congreso Nacional se ha protestado contra la Fórmula de Kellogg.

Con mucha justicia se ha observado que el Arbitro no ha cumplido sus obligaciones, dejando de pronunciar su veredicto sobre el resultado del Plebiscito, en que no basta que haya recaído la Moción de Lassiter, que todos conocemos, pues Lassiter no era el Arbitro. Entre la moción del Comisionado del Arbitro y el Fallo del Arbitro mismo hay la diferencia que existe entre un Dictamen de Fiscal y una Sentencia de la Corte Suprema.

Ahora, si lo lógico sería que el Perú insistiera, como se ha pedido en el Senado, en demandar el Fallo del Arbitro, se vería probablemente la burla que hace la fuerte Cancillería de Washington de la débil Cancillería de Lima, tal como lo ha hecho en la contestación que dió Kellogg al Memorandum Peruano de Diciembre 3 últ., preguntando si en la Fórmula del 30 de Noviembre se consultaba la propia determinación de los habitantes de Tacna y Arica. Kellogg cita, como absolviendo la interrogación, la provisión del párrafo A de la Fórmula que dice: "La cesión que se propone queda sujeta a apropiadas garantías para la protección y preservación, sin distinción alguna, de los derechos personales y sobre la propiedad de todos los habitantes de cualquier nacionalidad."

Digan los lectores qué concordancia hay entre la respuesta de Kellogg, que trata de las garantías civiles y económicas de los habitantes de los territorios por transferir, y la pregunta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú sobre la libre determinación de los pueblos.

De ciertos discursos habidos en el Congreso parece desprenderse que algunos parlamentarios se inclinarían más pronto a una neutralización o internacionalización de los territorios disputados, que a la cesión de ellos a Bolivia.

No se advierte la lógica que pueda tener ese temperamento, si agregado a dicha idea se expresa que el Perú no quiere ser defraudado de sus expectativas sobre Tacna y Arica, que durante más de cuarenta años ha sostenido. Con la institución del Estado Independiente, el Perú queda tan defraudado como con la cesión a Bolivia y todavía peor por

que Bolivia queda entonces tan inquieta como antes con su problema de la salida al mar y el Estado Independiente se convertirá en una verdadera bomba de dinamita peligrosa para todos los vecinos.

Finalmente ¿cuáles son nuestras esperanzas y nuestros temores?

Nuestra esperanza no puede ser sino una: la de recuperar Tacna y Arica tal como las perdimos en 1880.

Esta esperanza es vana en el momento actual, está tan lejos como antes del Protocolo de Arbitraje de 1922.

No solo hay que preguntar si queremos retrotraer la situación al statu quo de antes del 1922, sino también, si podemos hacerlo—si podemos, sin peligro para nuestras conveniencias vitales, contrariar el interés internacional hasta el grado de negarnos a la terminación definitiva del conflicto que últimamente se ha querido alcanzar.

Pues, claro está que nadie nos dá Tacna y Arica, y que difícil será que nosotros las tomemos, embarcándonos en una guerra suicida y huérfana de las simpatías del mundo.

Nuestros temores ¿contra quienes se dirigen? ¿Contra el imperialismo del Sur o del Norte?

Podremos abrazar el imperialismo del Norte, pero esclavizándonos a éste.

Habrá entonces que estudiar detenidamente la perspectivas que nos ofreciera la sumisión incondicional a la hegemonía norte-americana.

El imperialismo del Sur no deja de ser una amenaza, pero la proporción de fuerzas respecto a éste sería más igual. Sería más honroso afinar nuestra sagacidad en defensa de nuestra soberanía ante las acechanzas chileno-bolivianas, que abandonar nuestra soberanía a la protección del poder absoluto de la Gran República o el Big Stick, bien conocido en México, Costa Rica, Hawái y Filipinas.

Una verdadera obsesión nos tiene paralizados, con nuestra mirada fija en el enemigo del 1879 y con las espaldas volteadas hacia el imperialista del 1926 quien, en verdad, no os bombardea con metralla, pero hace, nada menos, escarnio de nuestra dignidad de hombres y patriotas.

¿El Perú no vende territorios? La Fórmula Kellogg, se ha dicho en el Senado, es repudiable, porque es una obra de cálculo norte-americano y no de sentimiento sud-americano; convierte el ideal del Perú en un negociado; el estadista norte-americano empequeñece la cuestión, la mercantiliza, olvida su carácter de verdadero y ponderado patriotismo.

Pues bien, no hay necesidad de aceptar esta parte odiosa de la Fórmula Kellogg.

Séase patriota bastante sagaz para comprender que el porvenir del Perú requiere una atmósfera tranquila para el desenvolvimiento de la prosperidad y la cultura del país; que llega un día en todo proceso evolutivo en que la mirada hacia atrás es tan funesta como lo fué para la mujer de Lot; que para nosotros, Sodoma y Gomorra deben hacerse cenizas en pos nuestro, ese Sodoma y Gomorra de las iniquidades chilenas, y las traiciones bolivianas, y las culpas tremendas de nuestros propios políticos, y que debemos arrancar desde una tabla rasa hacia una meta nueva.

No; no estamos obligados a aceptar ni el punto 3º, ni el 5º, 6º y 7º de la propuesta de Kellogg.

Todos entendemos lo que significa la hipotequización de Bolivia a Estados Unidos. Todos entendemos que Norteamérica quisiera entrar en Sud-América, aunque sea por el ojo de una aguja. Por eso, la compensación pagadera por Bolivia, con los buenos oficios de Estados Unidos para el arreglo de las cuentas, y hasta la desmilitarización de Tacna y Arica, y la internacionalización del Morro, tienen resabios de intriga, y aún la protección y garantías de la persona y propiedad en Tacna y Arica habría que saber cómo y de parte de quién se darían.

¿Porqué ha pensado Mr. Kellogg en tantas condiciones limitadoras en la transferencia de Tacna y Arica a Bolivia, si no ha querido más que salvar el impasse en la disputa de

ruano-chilena, buscando a un factor tercero para no quedar encerrado en el círculo vicioso de las pretensiones de los dos?

¿Acaso, aunque se sueñe en la importancia futura de Arica como emporio comercial y centro de tráfico internacional, tiénesse el precedente de que Estados Unidos hayan puesto la condición de la desmilitarización del Canal de Panamá?

El Perú y Chile harán bien en recordar un gran ejemplo de habilidad que proporciona la historia diplomática de los mismos Estados Unidos de Norte América.

Helo aquí:

A fines del siglo XIX prodigióse en la China la famosa rebelión de los Boxers, estallido de un sentimiento popular irritado contra los extranjeros que, con el pretexto del estado caótico o salvaje de la administración en aquel vasto imperio, habían sometido a la Nación de los 400 Millones de almas a una exacción vergonzosa. Hubo un día en que mil colonos extranjeros, refugiados en la Legación Británica, pasaron momentos de un horror dantesco, asediados por las tropas del Imperio de la Emperatriz Madre, anticipando la suerte de pagar las culpas de muchos culpables que habían muerto impunes.

Impusieronse una vez más las Potencias Europeas, y la China tuvo que pedir perdón por su gesto de emancipación, arrodillarse ante la tumba de von Ketteler, el representante de Alemania, víctima de la jornada boxer. Guillermo II, el jefe fanfarrón de la robusta Germania, fué el que más gritó en el vocero contra la China; pero todos se cobraron ahí cuantiosas sumas de indemnización.

En 1918, Estados Unidos tiene el brillante arranque de devolver a la República China entonces su aliada en la Guerra Europea, la parte suya de la indemnización que le había sido abonada como tributo penal por los excesos de la Rebelión Boxer.

Estados Unidos hizo más que perdonar un pago que había sido estipulado; devolvió una cantidad que ya se hallaba en sus arcas. Lo hizo, porque calculó que el agradecimiento de la China le serviría más, y valdría más que los miles en metálico que tanto le seducen.

Ahora, volvamos al punto de la libre determinación de los pueblos.

¡El Perú no vende territorios! Bien dicho.

Pero, si todos están conformes, puede, con decoro y honor, dar un gran paso en favor de la armonía sud-americana, si los mismos ariqueños y tacneños convienen en la solución.

Bajo la bandera boliviana, los parias pueden regresar a sus hogares. Démosnos con satisfechos de que Chile suelte el Morro.

Que Chile se oponga a la cesión en sí, y a la cesión gratuita de Tacna y Arica a Bolivia—no importa.

Convertido en política peruana terminante el plan esbozado, la oposición indicada haría la unión boliviana-peruana y la exclusión de Chile de las simpatías de los neutrales. Todo aquello que con justicia se objeta a la Fórmula Kellogg quedaría eliminado.

¿Tendremos hombres bastante grandes e inteligentes para sacrificar las monedas contantes a la promesa del porvenir?

"AMAUTA" SE SOLIDARIZA CON LA PROTESTA AMERICANA CONTRA EL ATAQUE DEL GOBIERNO DE LOS EE. UU. A LA INDEPENDENCIA DE NICARAGUA, ENVIA SU SALUDO AL PUEBLO NICARAGUENSE EN SU LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO E INVITA A TODOS LOS ORGANOS DE LA OPINION A DEMANDAR EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO LIBERAL DE SACASA.